



III GALARDONES A LA IMPLICACIÓN EN PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

Reunida la Junta Directiva de AEPSAL en fecha del 17 de Septiembre del 2008; estudiadas las diferentes propuestas y candidaturas presentadas a la III Convocatoria a los Galardones a la Implicación en Prevención y salud laboral, dirigidos a reconocer la implicación de las organizaciones en éstas materias; y de Acuerdo a las Bases de dicha Convocatoria; ha adoptado por unanimidad la siguiente,

RESOLUCIÓN

1º. Otorgar por Unanimidad el Galardón principal a la Implicación a la siguiente entidad:

Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, OSALAN

2º. Otorgar por unanimidad un Accésit de dicho Galardón a las siguientes entidades:

- **Consejería de trabajo y empleo de la Junta de comunidades de Castilla La Mancha**
- **Instituto de Seguridad Vial de la Fundación MAPFRE**

3º. Otorgar por unanimidad una Mención de Honor de dichos Galardones a las siguientes entidades:

Por la producción de materiales para la prevención de riesgos laborales:
- **Fundación Laboral de la Construcción**

Por la difusión interna de la prevención de riesgos laborales:
- **Secretaría Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT**

Por la labor integradora de la prevención de los riesgos laborales
- **Dirección General de Tráfico del Ministerio de Interior**

Por la labor docente en prevención de los riesgos laborales
- **Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia**

Por la internacionalización de la prevención de los riesgos laborales
- **Prevention World**

Barcelona, a 18 de Septiembre del 2008.

El Secretario General de AEPSAL

Vº Bº, el Presidente de AEPSAL

Francesc Fransí Fontanet

Manel Fernández Jiménez